

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Sabado 23 de Marzo de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

Almacén de comestibles DE PERAZA

3 CONSTITUCION 3

OFRECE LOS SIGUIENTES ARTICULOS

- | | | |
|---|--|--|
| <p>Aceite refinado en latas,
Bacalao.
Manteca de cerdo en vejigas.
Almidón.
Azúcares.
Té en paquetes.
Garbanzos.
Jabón.
Velas.
Sopas.
Cerveza, inglesa y alemana.
Chocolate, varias marcas.
Jamones de York.
Jamones de Canadá.
Galletas, diversas clases en latas de diferentes tamaños.</p> <p>Valencia.
Piamonte.
India.</p> <p>Moka.
Rio.
Puerto Rico.
Caracas.
Liberia.</p> <p>CIGARROS Y CIGARRILLOS
Marcas acreditadas de la Habana.</p> <p>Manzanilla.
Padrón.
Reina.
Gordal.</p> <p>Bola.
Patagrás.
Gorgonzola.
Gruyere.
Roquefort.
Parmesan.
Chester.
Suiza.</p> <p>Chorizos extremeños.
Id. en manteca.
Salchichon de Vich.
Sobresada de Mahon.
Langostinos.
Mortadela de Bolonia.
Butifarras.
Conservas de carne y pescado
Almejas al natural.
Id. en aceite.</p> | <p>Id. en escabeche.
Anchoas en aceite.
Anguilas en id.
Calamares en id.
Id. con su tinta.
Callos compuestos.
Liebre estofada.
Merluza al natural.
Id. en aceite.
Id. en escabeche.
Ostras en aceite.
Id. en escabeche.
Patos enteros compuestos.
Id. asados en manteca.
Vaca mechada.
Id. estofada.
Gallina estofada.
Lengua id.
Morcillas en manteca.
Salchicha en manteca.
Riñones compuestos.
Lomo de cerdo asado.
Salmonetes en aceite.
Id. en escabeche.
Lenguados en aceite.
Id. en escabeche.
Rodaballos en aceite.
Pescadillas en id.
Magras de jamon.
Salmon.
Queso de cerdo.
Embuchado de lengua.</p> <p>CONSERVAS DE FRUTAS
Membrillo
Avellanas.
Piñones.
Peras.
Cidra.
Naranjas.
Ciruelas.
Acerolas.
Melocotones.
Albaricoques.
Cerezas.
Manzanas silvestres.
Uva crespas.
Ciruelas rojas.
Dátiles Bussorah.
Pasas reina, moscatel, de Málaga y Corinto.
Pimientos.
Pepinillos.</p> <p>DULCES Y FRUTAS CON-</p> | <p>FITADAS Y EN ALMIBAR
Rafraichissantes.
Perlas japonesas.
Assortiment bijou.
Marrons glacés.
Nougat fin.
Amandes fines.
Dragees chocolate.
Id. nougat.
Pralines rosa.
Id. vainilla.
Hollejo ó cáscara confitada de limón, naranja y cidra.
Ciruelas verdes en almibar.
Dátiles en id.
Albaricoques en id.
Piñas de América y Africa en id.
Melocotones en id.
Cerezas cristalizadas.
Naranjas id.
Peras id.
Albaricoques id.
Ciruelas id.
Pastillas, gran surtido.
COFRECHITOS FANTASIA
Notable variedad.</p> <p>VINOS
Champagne.
de Jerez, diferentes marcas.
Manzanilla.
Amontillado.
Moscatel añejo.
Oloroso fino.
Tenerife.
Malvasia.
Caperuso.</p> <p>LICORES
Rom «La Negrita.»
Anis del mono.
Ginebra id.
Aroma.
Marrasquino.
Crema de Moka.
Id. de cacao.
Id. de menta.
Id. de fresas.
Id. de vainilla.
Anisete de «Marie Brizard.»
Cognac «Martell.»
Id. «Hennessy.»
Id otras marcas.
Chartreuse.—Benedictinos—
Quina-momo</p> |
|---|--|--|

Se acaba de recibir los artículos siguientes:
Bacalao sin espinas, en latas de 6 1/4 libra.—Paquetes de harina para sopas: de frijoles, guisantes, cebada, avena, lentejas, maíz, arroz, tapioca y sémola de patatas.—Quesos plato, Edam, de Suiza y de Limburgo.—Salchicha en latas.—Crema de foie-gras en lata.—Anguilas en gelatina en latas.—Arenques en aceite, salados, Kaiser, Moltke, Bismarck, en escabeche y ahumados en aceite, en latas todos.—Sardinas Brabante en frascos, y en escabeche en latas.—Salmones ahumados en aceite en latas.—Langostas en latas.—Salmonetes cocidos en id.—Sargos cocidos en id.—Gran variedad de otros artículos á Precios económicos.

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS WERTHEIM

NUEVA INVENCION PRIVILEGIADA

La «Electra» funciona sin ruido.
La «Triple» cose, surse y borda.
Para zapateros hay máquinas de sólida construcción.
Las ventas son al contado y á plazos.

LORENZO FILPES, Droguería

Cruz Verde, 16

Antonio Acebedo

Representantes

Para una gran empresa se desean activos é inteligentes, y con buenas referencias, en todas las capitales y cabezas de partido de España. Disfrutarán un sueldo mensual de cien pesetas, casa pagada y otros beneficios. Escribir, con sello para contestar, al Director, calle del Rubio, núm. 15, 2.º.—Madrid.

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES
Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.
Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18

LA ELEGANCIA

5 SAN FRANCISCO 5

Acaba de recibirse en este establecimiento de modas, un variado surtido en sombreros de última novedad para caballeros.

DE PLEYEL Y WOLFF. — Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

AVISO
Se vende la casa que fué habitación del Sr. D. Pedro Rodríguez Sesmero, situada en la calle de San Francisco de esta población y marcada con el número 43.
En la misma casa se admiten las proposiciones.
Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Nicasio La Rosa
Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, así como una buena mesa, por precios bastante módicos.
Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Península un buen cocinero.

SE VENDE

Un piano en buenas condiciones y conservación.
Para mas informes en la imprenta de este periodico.

¡ESCRITORIO!

Se solicita un empleado que entienda de contabilidad mercantil.
Dirijirse en referencias á J.H. n.º 153 por el correo interior.

Lotería Nacional

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de marzo de 1895.

Ha de constar de 27,000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 567,000 pesetas en 1.350 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80,000
1 de	40,000
1 de	15,000
13 de 2,000	26,000
1211 de 300	363,300
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29,700
99 id. de 300 para el segundo	29,700
99 id. de 300 para el tercero	29,700
2 id. de 1,500 para los números anterior y posterior al premio primero	3,000

2 id. de 1.300 para el 2.º 2,600
2 id. de 1.000 id. para el 3.º 2,000

1.350 567,000

El Administrador, Antonio Bonnet.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Victoriano.
Santo de mañana.—S. Simeon.
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 á las 9 1/2 cantada: á las 4 de la tarde cultos y sermon.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 á las 9 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

- 1849 Batalla de Novara.
- 1893 Es nombrado ministro de Marina, D. Manuel Pasquin.
- 1894 Motines en Buda Pesh con motivo de la muerte de Kossuth 70 heridos.

REGISTRO CIVIL

MARZO 22

Nacimientos

Francisca Padron y Galvan.
José del Castillo y Rivero.

Defunciones

Adela Llombet y Rodriguez, de esta ciudad, de 4 meses.—Cayo Blanco.—Congestion cerebral.
Esteban Aguilar, de esta ciudad, de 2 y medio meses.—La Costa.—Consumion.

Matrimonios

D. Pablo Cabezas y Dominguez, de Tarifa, de 24 años, con Doña Agustina Bauta y Hernandez, de Guia, de 24 años.
D. Juan Hernandez Zamora, de 25 años, de Murcia, con Doña Maria del Rosario Maria y Garcia, de esta ciudad, de 17 años.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros	763.98
Temperatura del aire á la sombra	18.4
Tensión del vapor de agua	8.10
Humedad relativa	59.70
Viento	N
Fuerza del viento	2
Estado del cielo	Casi despejado
Temperatura máxima de ayer	20.1
Id. mínima	13.4
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	0.80
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

Subasta voluntaria

El día 1.º de abril proximo á la una de la tarde tendrá lugar, con mi asistencia y en mi Notaria calle de Teobaldo Power, antes Pilar, número 4, la subasta de la casa y almacenes situados en la calle del Castillo de esta ciudad números 43, 45 y 47.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad estaran de manifiesto en dicha Notaria, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife 22 de marzo de 1895.—Antonio Delgado.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES
Dia 23

URUGUAY.—Vapor alemán, de Rosario, Buenos Aires y Montevideo, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

URUGUAY.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y víveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MARIA HERRERA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el 8 de abril, admite carga y pasajeros, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

ZWEENA.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el día 28 del corriente, despachado por sus agentes los Sres. Hy Wolfson.

SPARTAN.—Para la Madera, Lisboa y Southampton, saldrá el 29 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 22—8 n.—Vía Bathurst.

En la última conferencia celebrada esta tarde con S.M. la Reyna Regente por el Sr. Sagasta, este le aconsejó, que llamase inmediatamente a regir los destinos de la nación al Sr. Canovas del Castillo.

MENCHETA.

EL REYNA REGENTE

Cuando la amarga incertidumbre embarga el espíritu humano, cuando la duda nos atormenta presintiendo una desgracia, cuando sentimos fluctuar el pensamiento entre mil ideas contradictorias pesando más en la balanza de la razón aquellas que semejan horrible hecatombe, hasta la pluma enmudece por no encontrar palabras que estampar en el papel para producir siquiera pasagero lenitivo á los internos sinsabores que padecen los que están exclusivamente atentos, al desenlace de trágicos acontecimientos.

Desconsoladoras son las noticias que hasta nosotros han llegado de las pesquisas hechas para conocer el paradero del hermoso buque español; más que contradictorias las que se comunican á distintos puntos de la Península, y de todas hay que deducir la triste, pero verosímil consecuencia, que del crucero Reyna Regente ya no queda sino el recuerdo, y que de los centenares de personas que dentro de aquel, al parecer infranqueable recinto, cruzaban la superficie de las aguas pasará también á las futuras generaciones, como vivísima epopeya de la lucha del hombre con los embravecidos elementos.

En ciudades y en aldeas, y hasta en los más ocultos rincones de la nación española, no bulle en estos momentos otra idea, no se siente otra ambición que adquirir siquiera sean dudosas noticias, antes de llegar al pleno y desconsolador convencimiento de que la catástrofe presentida, se ha convertido en realidad.

De cualquier suerte España está de duelo; á estas horas las lágrimas derramadas, formarían anchuros piélago; los gritos de angustia arrancados al corazón de tantas madres, los lamentos de inocentes huérfanos sin pan y sin hogar, los sollozos de inconsolables esposas forman lúgubre concierto, y á Santa Cruz de Tenerife á este pueblo donde siempre repercute el eco de la desgracia ha llegado también el clamoreo de nuestros compatriotas, y nos sentimos apenados por la magnitud de tamaño

infortunio; y en prueba de ello, que la primera autoridad local, ha dispuesto, con muy buen acuerdo, que mañana al medio día no toque la Charanga de Cazadores en la Alameda del Principe, y nos aseguran que el Illmo. Sr. Obispo ha ordenado también se celebren rogativas públicas.

Las horas pasan, la duda sigue y apenas vislumbriamo ya en el horizonte de la esperanza un punto casi imperceptible que nos suministre ligera ráfaga de consoladora luz, y al extinguirse, no veremos más que la negrura de los elementos baliendo sus fatídicas alas sobre la honrada tumba abierta á más de 400 españoles, tumba que no podrá ostentar en la inmensidad de los mares el símbolo de la Redención, sino ardientes lágrimas endulzando preces al Todopoderoso en demanda de misericordia para las víctimas del deber.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Voladura

El Excmo. Sr. Gobernador militar de Tenerife y plaza de Santa Cruz, traslada la orden del Excmo. Sr. Capitan general del Distrito, accediendo á la autorizacion solicitada por la empresa de las obras del Puerto de interés general de esta Capital, para la voladura de una nueva mina en la cantera de Paso-alto, con la obligacion de que dicha empresa haga las reparaciones necesarias, caso de producirse desperfectos en el inmediato fuerte del mismo nombre, manifestando se le de conocimiento con tres dias de anticipacion para que por el cuerpo de Ingenieros militares intervenga en dicha operacion.

Carreteras

La Direccion general de Obras públicas, con fecha 19 de febrero proximo pasado, ha aprobado el acta de recepcion y liquidacion de las obras y acopios para la conservacion en 1892 á 93, de la carretera de Santa Cruz de Tenerife á la Orotava; y disponiendo se devuelva al contratista D. Gaspar E. Fernandez, la fianza que constituyo en metalico en la caja Central de depositos de Madrid, importante en la cantidad de 868 pesetas 20 céntimos.

La misma Direccion general ha designado el dia 18 del proximo mes de mayo, para la subasta en el ministerio de Fomento de las obras que faltan que ejecutar en el trozo segundo de la carretera de Tamaraceite á Valleseco por Teror, por la cantidad de 98,256'44 pesetas.

Hacienda

Por Real orden de 12 de marzo, ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia nuestro amigo, D. Romualdo Real y Mujica, con el sueldo anual de dos mil pesetas, quien sirve igual empleo en la Administracion, siendo nombrado para cubrir esta vacante el de la misma clase D. Celio Caceres.

Escuelas públicas

Se encuentran vacantes y se proveerán en breve, las siguientes en esta provincia:

Por concurso.—De niños

Pago de San Francisco (Las Palmas).....	1650
Granadilla.....	1100
Adeje y Agulo.....	825
Alajero, Mogán y Femés.....	825
Betancuria (incompleta).....	225
Garafia (Pago de Tricias) id..	200

Por concurso.—De niñas

Vallehermoso y Santa Brigida	1100
Arure, Valleseco, Agulo, La Rambla, Santa Ursula y San Sebastian.....	825
Alajero y Santa Cruz de Tenerife (Pago de Igueste).....	625

Por concurso.—Mixtas

Fuencaliente (Pago de las Indias) (incompleta).....	375
Fuencaliente (Pago de Caletas) (incompleta).....	200

Autorizacion

Por el gobierno civil de Sevilla, se ha autorizado á D. Juan de la Cruz

Iglesias del comercio de Las Palmas, para retirar 28 sacos de perdigones para la caja.

Clases pasivas

La junta y Ordenacion de pagos de clases pasivas, por Real orden de 16 de febrero último, ha declarado á D.^a Maria Candelaria Alonso Rodriguez, viuda de D. Manuel Ferreira, oficial de quinta clase, que fué de Hacienda pública, con derecho á la pension de Montepio de oficinas de 375 pesetas anuales, abonable desde el dia 22 de diciembre último.

La misma Ordenacion, ha acordado que la pension anual de 750 pesetas que percibe por la Pagaduria de dicha Junta D.^a Andrea Cervera y Marcadillo, viuda de D. Joaquin Garcia Cantos, de la Real capilla, deje de abonarse por la misma y se continúe por la Tesoreria de esta provincia.

Igualmente ha acordado dicha ordenacion, en virtud de expediente instruido al efecto, consignar sobre la Tesoreria de Hacienda de esta provincia el pago del haber de 2.750 pesetas anuales, declarado por el ministerio de Gracia y justicia á D. José Maria Hernández Leal, Juez de primera instancia que fué de Las Palmas, en concepto de excedente por reforma, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 4.^o y 7.^o de la Ley de presupuestos de 1893 á 94 y en el Real decreto orgánico de 29 de agosto último, abonable el referido haber desde el dia 24 de noviembre de 1893.

Defunción

Ayer tarde se verifico el sepelio del cadáver de la niña Adela Llombet y Rodriguez, hija de nuestro particular amigo D. Andrés Llombet.

Acompañamos á los afligidos padres y familia de la finada en el dolor que sienten.

Cátedra de Religion

En los presupuestos generales del Estado se ha consignado el crédito de 90.000 pesetas, para satisfacer la gratificacion correspondiente á los profesores de Religion en los Institutos.

Militares

Ha sido destinado á la capitania general de este distrito, el capitan de E. M. D. Laureano Garcia Samaniego y Mateos.

Instancia

Los contratistas de las obras del muelle de la caleta de San Marcos del puerto de interés general de Icod, D. Ramón Gutiérrez y Compañia, elevan al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, una instancia en súplica de que disponga se lleve á efecto la instrucción del expediente declaratorio de fuerza mayor, solicitado por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia en 17 de enero último, respecto de las averias de consideracion causadas en dichas obras, por efecto del extraordinario temporal ocurrido en los días 13 y 14 del expresado mes de enero.

Cesantía

Por Real orden de 2 del actual, ha sido declarado cesante el oficial de 5.^a clase que se hallaba en este Gobierno, D. José Dominguez Saul.

Y se dice, ha sido nombrado para cubrir la vacante antes citada D. Euclalio Bruneto.

Cosas de Capdepon.

Pesas y medidas

La Direccion general del Instituto geográfico y estadístico, ha remitido, dos cajas que contienen los aparatos para la contrastacion de pesas y medidas.

Penado

Por la Direccion general de Penales han sido destinados al penal de Zaragoza, los sentenciados Fernando Guillen Hernández y Domingo Vega Milan que se hallan en la cárcel de Las Palmas.

Resolucion

La Gaceta del dia 10 publica una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que los recargos y multas impuestos por defraudacion

en la contribucion industrial y de comercio, por ocultacion en la riqueza urbana y por cualquier otra renta ó impuesto, se ingresarán desde luego en el Tesoro con imputacion á las rentas que afectan; que las devoluciones que á favor de los interesados se acuerden y los pagos que por la participacion en dichos recargos y multas se hagan á los denunciadores, inspectores y funcionarios se verifiquen en concepto de minoracion de ingresos, y que cuando con respecto á los depositos constituidos en las sucursales de la Caja general de Depositos por los defraudadores de la contribucion industrial y de comercio y por los ocultadores de la riqueza urbana hayan de expedirse, ó se hayan expedido, libramientos los cuales no pueden justificarse con arreglo á lo dispuesto, se proceda á la anulacion y cancelacion de los mismos en los términos y con las formalidades establecidas.

Buen ojo

Gran preocupacion.
La lápida se cae.
¿Cuál?
La de mármol colocada ultimamente para determinar el nombre de la calle de la Cruz verde en la esquina á la plaza de la Constitucion.
Pues está bien embutida en la pared.
Pero con grande inclinacion hacia la plaza.
¿La colocarían así con intencion?
Quizá; habrá por la plaza alguna Cruz negra que pese sobre Tenerife.
Vaya un modo de señalar.

CRONICAS MÁTRITENSES

16 de marzo.

¿Cuando van á tener fin nuestros infortunios nacionales? ¿Cuando el destino impio va á causarse de azotarnos? ¿Cuando nuestra desventurada España tendrá un dia de felicidad?... Preguntas son éstas que nadie puede satisfacer; la fatalidad, la providencia ó lo que sea nos tiene condenados á eterno luto; ¡pobre nacion! en los actuales momentos ni su idiosincracia ni su espíritu humorístico y desimpresionado le valen de nada: está abatida, consternada é inconsolable. La racha negra, que dicen los supersticiosos, nunca habia amontonado tantas calamidades como las que actualmente envuelven nuestro porvenir y nublan nuestros horizontes....

Dos campañas á cual más tristes é infructíferas: la una en la sangrienta manigua aún no satisfecha de cadáveres y la otra contra los indios filipinos que según se sospecha están alentados por los japoneses que aspiran á hacernos «chinos», sin duda por lo de la coleta; ¡Dios no quiera que nos veamos en el duro trance de «evidenciarles» qué tomar el pelo á los descendientes del Cid es algo más «peludo» que dejar al rape á los hijos del celeste Imperio!...

Este es un capítulo de la negra historia de los actuales infortunios, pero no es de los más dolorosos para nuestra raza que nunca ha parado mientes en los horrores de la guerra y que hoy como siempre está dispuesta á sacrificar todo en holocausto de la patria, de nuestra honra nacional y de nuestro invicto pabellon. Hay algo más triste ó por lo menos que haga más huella en el corazon de España; algo que de un modo más vivo la tenga presa de cruel ansiedad y es esto el epilogo de la mascarada diplomático-mortisco, como llama Cavia á la embajada de Marruecos y sus... consecuencias. La campaña de Melilla tan rica en desastros é imprevisiones, ha tenido un fin terriblemente trágico. Ya todo el mundo sabe los disgustos que nos ocasionó la última embajada marroqui, pues bien, faltaba aún más, no era suficiente el conflicto del bofetón que diera aquel pobre loco en la faz del embajador, ni tampoco los silbos de aquellos cuatro infelices exaltados que desconociendo el derecho internacional no supieron la importancia de sus manifestacio-

nes. Faltaba algo, digo, que demostrara de modo aun más evidente las imprevisiones del gobierno.

El *Reina Regente* fué el barco designado para conducir á Africa los emisarios del Sultán; el domingo pasado salió de regreso con rumbo á Cádiz y aún no ha llegado ni se sabe donde se halle el crucero. Se han encontrado algunas banderas, tablones y otros objetos de un buque naufragado y en las playas han aparecido cadáveres que aún no están identificados, la ansiedad es indescriptible, no se habla de otra cosa lo mismo en las cortes, que en las calles: bandos optimistas, bandos pesimistas; quien cree que el hermoso barco se ha perdido; quien, que está corriendo el temporal; quien que se halla refugiado en esas islas y... ¡che Vd. opinión! La dotación del barco se compone de 500 hombres, y es su comandante Sanz de Andino, el segundo Pérez Cuadrado y el resto de la oficialidad componen un total de 24 ¡Qué desgracia si han perecidos esos valientes hijos de la Patria! ¡Qué pérdida para la Nación! El crucero vale más que la indemnización que nos adeuda el Sultán! ¡Que fin de fiesta! ¡Oh no podía ser menos, había que enviar a los moruchos en uno de nuestros mejores barcos! ¡Un falucho hubiese sido bastante!! Todas las responsabilidades son del Gobierno.

Los temporales han impedido la recomposición del cable, se asegura que muy pronto volverá á funcionar. Hablé sobre el asunto con Perez Zamora—éste incansable paisano esté donde esté y sea ó no diputado siempre se desvive por servir á su patria—y me dijo que tanto el director de la compañía inglesa que tenía el cable, como su gerente, le han manifestado que si el gobierno español no les entrega de nuevo la explotación del cable ó le ponía en condiciones de prestar un servicio regular y seguro, la compañía está dispuesta á levantar el cable desde esas islas al Senegal para tenderlo en otra dirección que les ofrezca un servicio rápido y sin intermitencias. El Sr. Zamora lamenta cuanto sucede y me manifestó que trabajarán cuanto le sea dado por que no se priven esas islas de la dicha vía de comunicación. Lo mismo me ha manifestado Villasegura que no da paz á la mano en este asunto de gran vitalidad para esa provincia. El conflicto lo presentan los telegrafistas que como es natural quieren que el Estado sea quien explote el cable, pero ya según me han dicho aquellos nuestros diputados, el problema está en vías de resolución.

El proximo correo enviará la «esencia» de mis entrevistas con los jefes de nuestra política en esta Corte; siento no disponer hoy de tiempo, pero debo adelantar que corren vientos de union y que Villasegura me ha dicho repetidas veces—Tenerife se hunde si se empeña en sostener las actuales diferencias y divisiones en las filas políticas, un ejército sin disciplina no puede llegar á la victoria, es menester que todos con denudedo luchemos y sostengamos en sus fronteras al enemigo que cada día es mas pujante y disciplinado.

«Nosotros los de aquí—añadía—no podemos tener la fuerza moral y el prestigio necesarios cerca del gobierno puesto que éste con sus «ojos de linca» ve que nuestros paisanos no prestan un apoyo solido y constante, como el que ha tenido Leon y Castillo vervi gracia: si logramos persuadirles de el error en que están y llegan á no tolerar el cunerismo ni el comercio electoral, verá V. como se nos teme por el Gobierno y nos oye cuando pidamos...—Lo que hace á V. ya le oye—objeté al marqués, que me contestó inmediatamente con la vivacidad propia de su temperamento nervioso—«Sí, me escuchan y ya en el Senado me conocen hasta las ratas, por que no tengo calmas para abstraerme de los debates y me lanzo todos los días, ahora esto del *Reina Regente* me tiene preocupado

y absorbe toda mi atención—¿Es Vd. de los optimistas? le dije y me contestó—Lo soy y me equivocaría mucho si resultase efectiva y real la presunta catástrofe...

Repito que todos desean la union, mas aún, la creen nuestra *tabla*. ¿Llegaremos á tener un partido sólido y de defensa? Creo que si, no hemos de ser tan obsecados que por rivalidades vayamos á traer pronto, muy pronto, días de luto y baldon para la patria.

Quando iba á dar por terminada esta cronica me encuentro con otra desgracia, ¡ira de Dios!.. Varios periodicos de ayer parece que se quejaban de que los oficiales de nuestro ejército no se prestasen voluntarios á ir á Cuba, y dejaban transparentar que algunos oficiales á quienes habia cabido en suerte partir para la gran Antilla, buscaban sustitutos que pagaban á buen precio. Estas noticias ó comentarios exacerbaron los ánimos de los tenientes y anoche en numero crecido fueron á las redacciones del *Globo* y del *Resumen* y en la casa del primero de los dichos diarios cometieron varios excesos: maltrataron (según el mismo *Globo* afirma hoy en su artículo de fondo) al ordenanza que pretendió detenerlos, destrozaron las oficinas, la redaccion, hicieron pedazos las mesas y cuantos objetos tuvieron á mano y por último inutilizaron la imprenta. Solo tres redactores encontraron y después de llamarles cobardes les dieron algunos golpes si bien no fueron de importancia al decir del mismo periodico. En el *Resumen* no hicieron tanto pues habiendose presentado al general Sr. Bermúdez Reina vestido de uniforme, les arengó y les hizo desistir de sus propositos que por lo visto eran repetir los del *Globo*.

Estos sucesos son vivamente comentados y la *marejada* es grande ¿Que hay de cierto en lo que dijeron los periodicos? ¿Que hay en el fondo de esta nueva cuestion? La luz no se ha hecho, pero yo creo que es imposible que los valientes oficiales hayan reusado jamás ir á Cuba? como los heroes de siempre pueden volver la cara al peligro ¡Mentira!

El *Globo* en su artículo de hoy pide castigo y dice que «si España no es Africa, que si de algo sirven aquí las leyes creen que se les hará justicia.»

El *Liberal* hace una protesta elo cuente y enérgica que termina así: «Pasaron estos momentos tristísimos...

Lo que no puede pasar es ésta reflexión que se hará Madrid entero.

No tenemos gobierno civil, no tenemos Capitan General, no tenemos Gobierno.

Y donde no hay Gobierno ni justicia, se está muy cerca de que no haya país.»

Del *Reina Regente* nada se sabe aún; la balumba infernal y mareante de noticias se agiganta y toma proporciones épicas. La nota pesimista gana terreno y España entera ora fervientemente porque se salven aquellos valientes soldados y volvamos á ver en uno de nuestros puertos á aquel pedazo de patria que quizá libre en los actuales momentos ruda peleando con los furios de un temporal.

B. P. A.

SENADO

SESION DEL 1.º

El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Señores Senadores, una parte del discurso que el señor general Pando ha pronunciado con su elocuencia acostumbrada, ha sido contestada no menos elocuentemente por el Sr. Ministro de la Guerra; pero otra parte no, es decir, aquella en que me ha aludido su señoría. Esto me obliga á molestar hoy de nuevo á la Cámara, contando por anticipado con la benevolencia con que siempre me honra y me escucha.

Voy á hablar de barcos, y de barcos en Cuba; no creo cometer en ello ninguna in-

discreción, pues en los regimientos, en los batallones y escuadrones, no se sabe nunca si están completos ó no, pero en los barcos no sucede esto. Todo el mundo los ve y puede apreciar su número y sus condiciones maritimas. Por eso voy á hacer algunas observaciones á lo dicho por el general Pando, general tan ilustrado como entusiasta de los ejércitos de mar y tierra que tan bien los conoce, muy especialmente en lo referente á la campaña de Cuba.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Marqués de Villasegura, ruego á S. S. fije su atención en que en esta primera parte de la sesión lo que S. S. puede hacer es dirigir preguntas ó ruegos al Gobierno de S. M., pero no otra cosa.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Está muy bien, Sr. Presidente: pero me extraña y deploro que el Reglamento sea aplicable para mi todos los días, pues veo con frecuencia que aquí se trata casi á diario de toda clase de cuestiones, hasta personales, y otras de distinto género que no creo interesen ni poco ni mucho á la Nación, mientras que ésta de Cuba, que es de la que me voy á ocupar, es de importancia capital para el país y para los españoles. Esto me hace creer que en el Senado hay dos clases de Senadores; y yo, Sr. Presidente, desde esas puertas para fuera acato y cedo el paso á todo señor Senador; pero aquí, en este sitio, en este escano, revestido de mi carácter de Senador, no cedo el paso á nadie; pues si otra cosa hiciera desconocería mi derecho, y no sería digno de la representación que ostento, Sr. Presidente; por esto ruego á S. S. que se digne permitirme que continúe. (*Rumores.*)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Marqués de Villasegura, para la Mesa no hay dos clases de Senadores ni puede haberlas, porque eso no lo consentiría ninguno de los que figuraran en la segunda á que S. S. se refiere. Pero además he de decir á S. S. que, si pudieran clasificarse los Sres. Senadores por razon de la mayor ó menor frecuencia con que hacen uso de la palabra, siempre en bien del país, S. S. figuraría en la primera clase. (*Risas.*) Por tanto, me parece que S. S. no puede manifestar nada que pueda parecer queja, ni mucho menos agravio, hácia la Mesa, si recuerda que todos los días hace uso de la palabra sin que aquella le exija el cumplimiento estricto del Reglamento. En su virtud, tampoco comprendo se muestre quejoso porque en el actual momento, y dado lo avanzado de la primera parte de esta sesión, recuerde la Mesa á S. S. que sólo preguntas ó ruegos puede hacer al Gobierno de S. M., sobre todo cuando la Mesa ha observado que S. S. queria volver á tratar un asunto que acaba de ocupar la atención del Senado y de que este se ha enterado.

Esto dice la Mesa en defensa de su conducta y para demostrar á S. S. la imparcialidad con que procede, porque, si acaso hubiera parcialidad, ciertamente que no ha sido hasta ahora en contra de S. S., sino en pro.

Puede continuar S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pues bien; para estar dentro del Reglamento, como siempre procuro, concretaré mi pensamiento en forma de preguntas: Señor Ministro de la Guerra, ¿es posible saber el número del soldados que hay en un regimiento? No. Imposible, pues el profano no sabe lo que hay dentro del cuartel. Señor Ministro de Marina, ¿se puede saber el número de buques; y su estado, que se hallan en un puerto? Si, puesto que están á la luz del día, y cualquier persona que tenga interés en conocer el estado de nuestro material naval puede conocerlo fácilmente, por profano que sea; por eso dije ayer, y repito hoy, que las costas de la isla de Cuba están indefensas y abiertas para toda expedición filibustera que quiera traspasarlas.

La isla de Cuba tiene un perimetro de 1.560 millas, y dadas las condiciones topográficas de la costa hay que dividirla en tres secciones: una, que es de Cabo Cruz á punta Martenillo, pasando por Punta Maisí; en esta parte de costa pueden navegar toda clase de buques, pues se llama mar Azul debido á que es completamente limpia; tiene además magníficos puertos que pueden resguardarlos, como son Cuba, Guantánamo, bahía de Nipe, etc.; los buques destinados á la vigilancia de esta costa, que pueden ser de 1.000 ó más toneladas, como el *Conde de Venadito*, etc., pueden también hacer sus excursiones á Cayo-Hueso, Cayo-Lobo y Nassau, como indica muy bien el ilustrado general Pando, para vigilar y desorganizar expediciones filibusteras. El otro trozo de costa, de Maternillo á Cárdenas, con una distancia de 360 millas, está sembrado de arrecifes y cayos, como son El Sabinal, Guajaba, Romano, Cruz, Guillermo y Fran-

cés, separados unos de otros por canalizas que dan paso á las bahías del interior, de las que ya he hablado.

Forma todo esto un conjunto tal, que sirve de auxilio para toda clase de contrabando, y se necesita, por consiguiente, buques de 1,60 á 1,70 metros de calado máximo, ó sean de 180 á 200 toneladas.

La parte Sur es aún más favorecida por la topografía para el alijo del contrabando, y ya se comprobó en la última guerra, pues á partir de Cabo Cruz existen los cayos llamados de Balandra, que dan entrada á Manzanillo, el laberinto de cayos de las 12 lenguas, y los de Ana Maria hasta el Meridiano de Trinidad con un total de 250 millas, pudiéndose navegar por dentro sin necesidad de salir á la llamada mal Azul.

Además de las dos clases de buques ya expresados, es decir, cruceros de 1.000 toneladas y cañoneros de 180 á 200, es indispensable un cierto número de lanchas de unas 70 toneladas próximamente para bahías interiores, y que su calado no pase de 80 á 90 centímetros, pues ellas servirían también para el río Canto, y...

El Sr. PRESIDENTE: Tengo necesidad de decir á S. S. que el Reglamento prohíbe terminantemente que, con motivo de cualquier pregunta ó ruego que haga cualquier Sr. Senador al Gobierno, pueda abrirse debate, y S. S. está discutiendo lo que ha manifestado aquí el Sr. Senador general Pando, lo cual es abrir discusión sobre la materia de una pregunta, y está prohibido por el Reglamento.

(Concluirá.)

GUERRA EN ASIA

(Continuación.)

6.º En caso de perderséle el billete, debe dar cuenta, sin perder momento, al jefe de las fuerzas y guardar sus instrucciones. Habrá circunstancias en que se lo prohibirá continuar de testigo en el teatro de la guerra.

7.º Si se viera que el corresponsal injuriaba á las tropas, se le obligará á cesar en su cometido.

8.º Por los jefes superiores de las fuerzas se dará conocimiento á los ministros ó cónsules de la nación respectiva por conducto del ministro de Estado, de las resoluciones que se adopten al ocurrir los incidentes expresados en los artículos 6.º y 7.º

9.º El corresponsal expondrá las cartas que haya de remitir, ante los oficiales comisionados de que se hace mención en el artículo 1.º á la hora que éstos le prefijen, para su exámen.

10. El corresponsal, en sus escritos, se circunscribirá á lo que sigue:

Limitará su correspondencia acerca del movimiento de las tropas, á lo pasado y no á lo futuro.

No mencionará ni la fecha ni el lugar en que envia las cartas.

Tendrá un cuidado especial en no manifestar la fuerza de las tropas ó los nombres de los regimientos, con objeto de ocultar el número de combatientes y su distribución.»

De lo dicho puede deducirse la confianza que puede tenerse en las versiones que de la guerra se publican, hasta cuando proceden de los corresponsales extranjeros que siguen al ejército japonés en sus operaciones.

ULTIMA HORA

El representante de la compañía Trasatlántica en esta Capital acaba de recibir el siguiente telegrama del jefe de la fuerza en Rio de Oro.

Atlantica

Cadiz.

Atacados moros primero Rechazados con bajas. Sin novedad Trasmitan Gerencia. LOZANO.

También hemos visto un extraordinario de nuestro colega el *Diario de Tenerife*, publicando un telegrama de su agencia Almodóvar en que le participa á las 11,30 de la noche que S. M. la Reina habia encargado del poder al Sr. Cánovas.

Aberdeen Clipper Line of Packets

PARA LA MADERA Y LONDRES

El vapor inglés.

INANDA

Saldrá de este puerto el 23 de corriente.—Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga sobre cubierta.

Agente, HAMILTON Y COMP.

Linea de vapores españoles entre las islas

Canarias y la isla de Cuba

• PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

El hermoso vapor.

MARIA HERRERA

Saldrá el día 8 de abril.—Admite carga y pasajeros

Consignatario, AURELIANO YANES.

SHAW SABILL & ALBION COMP. B.M.S

Para Londres directo

Saldrá de este el 21 del corriente, el vapor inglés

Mamari

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 100 toneladas de carga sobre cubierta.

Agente, HAMILTON Y COMP.

UNION STEAM SHIP Y COMP.

PARA MADERA, LISBOA Y SOUTHAMPTON

El magnifico vapor

SPARTAN

Llegará á este puerto del día 29 de marzo Admite pasajeros y 250 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Vapores correos de la Comp. Trasatlántica

(Antes de Antonio López y C.ª)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto

para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta linea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

ZWEE NA

Se espera en este puerto el día 28 de marzo, y seguirá su viaje para Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar el hueco suficiente para los frutos de esta isla, se suplica á los Sres. exportadores digan dos días antes de la salida el numero de bultos aproximado que tendrán.

VISO.—El pasaje para Lisboa en los magnificos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 6
2.ª id. » 5 5

Para mas informes dirigirse á los señores

HAMILTON Y C.ª

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnifica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

CASA DE PRESTAMOS DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitucion núm. 4

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES.—AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

SALINAS SUFURADAS SUFATADO-SODICAS HIPOSUFITADAS

Base purgante, NaO, SO, 10⁵ HO. 227. gr.—Depurativa NaS.—gr. 0,0499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores y virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias. Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha 87, Madrid.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.

Dará razón, D. Juan Croft, Marina 11.

LOS ZAPATEROS Y VENDEDORES DE cueros curtidos.—Se vende suela y otros materiales á precios muy baratos, calle del Clavel, esquina á Cruz Verde.

Solteras, Casadas y Madres

«CONSULTORIO PORTELA»

Tratamiento seguro para la falta, retencion ó supresion de la menstruacion. Embarazo, sus accidentes, hemorragia y aborto. Parto, manifestaciones veneras y sifilíticas. Enfermedades de la matriz.—Madrid.—14 Carmen, 14.—Madrid. Consultas por correo.

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galeria, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

Azufre sublimado puro Clase inmejorable

Almacenes de AURELIANO YANES

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

SUCEDIA

antes de conocerse la Emulsión de Scott, que muchas personas sueñan á la Tisis y otras enfermedades extenuantes porque no podían tomar el aceite de higado de bacalao que trastorna el estómago. Desde que se introdujo la Emulsión de Scott, que es aceite de higado de bacalao é hipofosfitos—gran tónico para los nervios—la dificultad ha desaparecido. Dicho preparado presenta el aceite hecho agradable al paladar, fácil de asimilar y tres veces mas eficaz que antes. No hay ahora, pues, necesidad de que los Tísicos sucumban puesto que la

EMULSION DE SCOTT

les nutre y fortalece y de ese modo pueden vencer la enfermedad. Pídase la legítima. De venta en las Boticas, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.